

UNIVERSIDADES

8290 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 16 de marzo de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 1998. «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 7 DE NOVIEMBRE

Plaza número 85 TU/98

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don José Eugenio García Albea Ristol, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Secretario: Don Juan Daniel Ramírez Garrido, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal primero: Don Helio Carpintero Capel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Julián Almaraz Carretero, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: don Pablo Adarraga Morales, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Mercedes Belinchón Carmona, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Doña Margarita Díges Junco, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Santiago Torres Monreal, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Benjamín Sierra Díez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Plaza número 15 CEU/98

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÚSICA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José Ignacio Palacios Sanz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primera: Doña Concepción Fernández Vivas, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Manuel Angulo y López-Casero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Saturnino Samperio Flores, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretaria: Doña María Carmen Sánchez Nieto, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal primera: Doña M. Antonia Virgili Blanquet, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Vocal segunda: Doña Isabel Villena Ramírez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Ramón Sanz Bodillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

8291 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos primero a noveno, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad, de 21 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), por la que se aprueban las bases que han de regir en su ámbito las convocatorias de los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, debiendo figurar como continuación de la base tercera, a), de dicha Resolución: o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de marzo de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

1 (1-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría-Expresión Gráfica. Actividades docentes referidas a materias: «Topografía y Cartografía» y «Fotogrametría». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Universidad

1 (2-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Composición Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Composición Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Historia de Arquitectura y Urbanismo». Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (3-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Composición Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Composición Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Jardinería y Paisaje». Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (4-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Actividades docentes referidas a materias: «Resistencia, Elasticidad y Plasticidad» y «Análisis Experimental de Estructuras». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (5-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Enseñanzas Básicas de la Ingeniería Naval. Actividades docentes referidas a materias: «Geometría Diferencial, Tensores y Campos», «Cálculo Numérico, Informática y Estadística» y «Ecuaciones Diferenciales». Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (6-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Fotónica. Actividades docentes referidas a materias: «Laboratorio de Comunicaciones Ópticas» y «Laboratorio de Fotónica». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

6 (7-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Fotónica. Actividades docentes referidas a materias: «Fundamentos de Bioingeniería», «Señales e Imágenes Médicas», «Laboratorio de Telemedicina», «Laboratorio de Señales e Imágenes Médicas» y «Comunicaciones Ópticas». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

7 (8-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: «Tratamiento Digital de Señales» y «Laboratorio de Tratamiento Digital de Señales». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

8 (9-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada a las Tecnologías de la Información. Actividades docentes referidas a materias: «Fundamentos Matemáticos II», «Fundamentos Matemáticos IV», «Métodos Matemáticos de la Telecomunicación II» y «Temas Especiales de Análisis Numérico». Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

9 (10-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: I.C.E. Actividades docentes referidas a materias: «Métodos y Tecnologías de Comunicación en Educación Superior Aplicados a la Formación de Profesores». I.C.E. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

1 (11-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil: Servicios Urbanos. Actividades docentes referidas a materias: «Urbanismo, Coordinación e Ingeniería del Transporte» y «Transportes Urbanos». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

1 (12-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Ciencia y Tecnología Aplicadas a la Ingeniería Técnica Agrícola. Actividades docentes referidas a materias: «Física» y «Termotecnia». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (13-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología de los Alimentos». Departamento al que está adscrita: Ciencia y Tecnología Aplicadas a la Ingeniería Técnica Agrícola. Actividades docentes referidas a materias: «Industrias de Fermentación». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (14-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica Industrial. Actividades docentes referidas a materias: «Dibujo Técnico II» y «Oficina Técnica». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (15-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Expresión Gráfica Industrial. Actividades docentes referidas a materias: «Dibujo Técnico I». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (16-99). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Topográfica y Cartografía. Actividades docentes referidas a materias: «Ingeniería Civil» y «Urbanismo y Ordenación del Territorio». Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica. Dedicación: Completa. Clase de convocatoria: Concurso.

8292 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad entre los funcionarios de Administración y servicios de la misma.*

Vacantes puestos de trabajo, en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de esta Universidad, aprobada por la Junta de Gobierno en fecha 29 de abril de 1997, ratificada por el Consejo Social en sesión de 14 de mayo de 1997, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 1997 por Resolución del Rectorado de 14 de mayo de 1997,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le están atribuidas en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre; de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve convocar concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, con arreglo a las siguientes,

Bases de la convocatoria

1. Aspirantes

1.1 Podrán tomar parte en el presente concurso:

a) Los funcionarios de carrera pertenecientes a los grupos C y D, que pertenezcan a Escalas de la Universidad de Oviedo, aquellos que hayan accedido a la función pública mediante oposición efectuada en esta Universidad con anterioridad a que fueran habilitadas sus escalas propias, aquellos que perteneciendo a otros Cuerpos o Escalas ocupen en la Universidad de Oviedo un puesto de trabajo, bien mediante concurso, bien mediante libre designación, así como los funcionarios de carrera que estén ocupando un puesto de trabajo en la Universidad de Oviedo mediante comisión de servicios, siempre que haya finalizado el plazo máximo de dicha comisión y haya sido informada favorablemente la prórroga de la misma.